

SOCIEDAD

José Cantón, psicólogo: «Con la custodia exclusiva, las madres pierden»

«La mayoría de los hijos se adaptan, pero si no se hace bien es una situación de riesgo», dice Cantón, autor de un libro sobre el divorcio

16.11.07 - INÉS GALLASTEGUI

El psicólogo José Cantón coincide en defender la custodia compartida con el pujante movimiento de padres separados, que mañana se manifiestan en Sevilla. En el libro 'Conflictos matrimoniales, divorcio y desarrollo de los hijos' -publicado junto a las también profesoras de la UGR María Rosario Cortés y María Dolores Justicia-, Cantón reconoce no comprender el rechazo de algunas organizaciones feministas contra esta fórmula que reparte el cuidado de los hijos entre ambos progenitores y libera a las madres de una «sobrecarga» injusta.

-¿De qué trata el libro?

-Los primeros capítulos analizan el desarrollo socioemocional de los niños que son testigos de los conflictos entre padres que viven juntos. Y el resto, a los que viven en hogares monoparentales como consecuencia del divorcio o en hogares reconstituidos. La mayoría de los niños, adolescentes o adultos, se adapta bien al divorcio de sus padres, pero hay un 20% o un 25% que no llega a superarlo. A ningún niño le gusta que sus padres se divorcien: los pequeños, porque no lo entienden bien, y los mayores, porque lo entienden perfectamente y saben lo que eso puede significar para sus vidas. El divorcio es una situación de riesgo: no tiene por qué afectar negativamente a los hijos, pero puede afectar muy negativamente si no se hace bien.

-¿Por qué unos niños llevan bien el divorcio y otros no?

-En primer lugar, hay que informar y preparar al niño para la ruptura de manera adecuada y no culpabilizadora, en función de su edad y previo acuerdo entre los padres sobre qué se va a decir. La mayoría de los hijos de divorciados se quejan de que les dijeron que su padre se iba y punto. Una segunda cuestión es el estado psicológico de los adultos: es relativamente frecuente que la persona que se siente abandonada sufra depresión. En tercer lugar, a veces el divorcio deteriora las prácticas de crianza y el progenitor empieza a mostrarse autoritario o a utilizar castigos físicos. En ocasiones el divorcio supone el fin de los conflictos entre los padres, pero otras es el inicio de nuevos conflictos: por la custodia, el reparto de bienes... La cuestión económica es importante porque puede ayudar a la estabilidad de los hijos si no tienen que cambiar de barrio, de colegio, de amigos... Y el tipo de custodia es muy importante para entender el futuro desarrollo de los hijos y, en ese sentido, defendemos claramente la opción de la custodia compartida.

Interés del menor

-Si es lo mejor para los hijos, ¿por qué los jueces son tan reacios a concederla?

-La ley dice que se conceda la custodia compartida casi como un último recurso, cuando debería ser la primera opción. A la hora de tomar esas decisiones, debería primar, como dice la ley, el mejor interés del menor, que es conservar a su padre y a su madre. Los equipos psicosociales y los jueces deberían ingeniárselas para que eso fuera así, buscar soluciones imaginativas... Sabemos que cuando hay custodia exclusiva, los niños terminan perdiendo el contacto con el padre que no la tiene. Hay muchos hijos adultos de divorciados normales y bien integrados, pero entre ellos es común el sentimiento de pena y dolor por la pérdida de la figura del padre. El movimiento de padres separados se queja de que el régimen de visitas no les permite ejercer sus funciones: en esas visitas hablan de cosas insustanciales, juegan un rato... Hasta ahora los jueces no dejaban pernoctar a los niños menores de 3 años con los padres que no tenían la custodia y eso está cambiando. El padre de un niño pequeño necesita bañarlo, ponerle el pijama, contarle un cuento, consolarlo si llora por la noche, despertarlo por la mañana, vestirlo y llevarle al colegio... Si se le priva de eso, el niño tendrá la imagen del padre como la de un señor al que va de visita.

-¿Qué es el síndrome de alienación parental?

-Es la manipulación por parte del progenitor que tiene el niño a su cargo para enfrentarlo con el otro. La obligación del padre que tiene la custodia exclusiva es estimular el contacto de sus hijos con el otro padre. Todo lo que no sea eso es perjudicial y tendrían que tomarse medidas judiciales para evitarlo: habría que privar de la custodia a quien no lo hace bien. De cada diez casos de denuncias de abusos sexuales a menores en los que he actuado como perito en los juzgados, siete venían de un contexto de divorcio contencioso. Y de ellos la mitad eran falsas. No digo que esto se pueda extrapolar, pero sí es significativo.

-¿Cómo reaccionan esos niños que no llevan bien el divorcio?

-Unos internalizan esos problemas y desarrollan ansiedad o depresión. Otros, por el contrario, externalizan esas vivencias, con conductas problemáticas en el colegio, desobediencia, agresividad y, en chicos mayores, comportamientos antisociales o delictivos.

-¿Qué se puede hacer para evitar que surjan problemas?

-En el libro defendemos la mediación en los procesos de separación y divorcio, para que sean los padres y no los jueces los que tomen sus decisiones. Defendemos la necesidad de que se trabaje en los centros escolares con programas de prevención donde los chavales puedan hablar de lo que sienten. Y también habría que trabajar con los padres para que sepan cómo actuar.

Custodia exclusiva

-¿Es verdad que algunos padres divorciados consienten en exceso a los niños para 'compensarles'?

-Normalmente eso está asociado a la custodia exclusiva. En algunos casos, el progenitor que no tiene la custodia y ve muy poco a los hijos intenta ganárselos con bienes materiales. A veces los hijos cogen el truco a la situación y lo que su madre no les da durante la semana intentan sacárselo al padre el fin de semana.

-Los padres separados acusan a las feministas de rechazar la custodia compartida porque termina con los «privilegios económicos» de algunas madres.

-Yo no sé si es por eso, pero sí resultan chocantes algunas posturas contra la custodia compartida. Lo lógico sería que, en pro de la igualdad entre los sexos, las obligaciones de la educación de los hijos las compartieran el padre y la madre. ¿Por qué tienen que sobrecargarse las madres solas con una función que corresponde a dos? Incluso para reconstruir las relaciones afectivas, quien se queda a cargo de los hijos está en desventaja. El padre que no tiene la custodia está mucho más libre para hacer vida social, crear una nueva familia... Las mujeres son las grandes perdedoras de la custodia exclusiva y lo lógico sería que fueran las principales defensoras de la custodia compartida.

igallastegui@ideal.es



PROFESOR. José Cantón. / IDEAL

FICHA

F Título: 'Conflictos matrimoniales, divorcio y desarrollo de los hijos'.

F Autores: José Cantón, María Rosario Cortés y María Dolores Justicia, del departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Granada.

F Editorial: Pirámide.

F Precio: 25 euros.